



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 30 NOV. 2023

Visto: El Memorando Nº 3604-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 2945549 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 1098-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 17 de noviembre del 2023, se ha dispuesto ENCARGAR, en vías de regularización a partir del 25 de octubre de 2023, a la Mag. Olga Espinoza Ochoa, el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, Plaza Nº 140, Nivel F-4 (...);

Que, teniendo en consideración el Memorando Nº 3604-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 23 de noviembre de 2023, el Director General de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, dispone la proyección de resolución de DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la encargatura de la Mag. Olga ESPINOZA OCHOA, al cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional Nº 518-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la **Mag. Olga ESPINOZA OCHOA**, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional Nº 1098-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 17 de noviembre del 2023; **a partir del 23 de noviembre de 2023**, dándosele las gracias por los servicios prestados. -----

Artículo 2º.- Notifíquese a la interesada e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Marco Humberto Alegre Romero
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. 21370

MHAR/FSMF/rbf

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UND. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO O/ EXPEDIENTES
INTERESAJOS.